



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL

CONVOCATORIA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS-1057

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

PROCESO CAS N°001-2019-MDBSH

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Gerente de Administración Tributaria y Rentas, 01 Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres, 01 Jefe de Área Técnica, 01 Coordinador de Tesorería, 01 Coordinador de Personal, 01 Jefe de la División Planeamiento y Catastro, 01 Coordinador de Logística, 01 Jefe de Estudios y Proyectos, 01 Coordinador de Contabilidad, 01 Jefe de Presupuesto, Planificación y Racionalización, 01 Cajera (o), 01 Coordinador del Área de Informática, 01 Jefe de Fiscalización Tributaria, 01 Coordinador de Focalización y Programas Sociales.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencias solicitantes de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, en el marco de la Ley de Presupuesto Público para el año Fiscal 2019.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Administración y Finanzas, en coordinación con el Comité Especial de Selección para Proceso de Convocatoria CAS N° 001-2019 de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo.

4. Base legal

- Constitución Política del Perú 1993, modificada por la Ley N°27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Base legal Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 26771; Ley que establece la Prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias, que regula el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057. Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N°28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28411; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019 - Ley N° 30879.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



- k) Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- l) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- m) Decreto Supremo N° 06-2017-JUS del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- n) Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, Reglamento General de la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.
- o) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

2.1 ÁREA USUARIA : GERENCIA MUNICIPAL
PUESTO : ESPECIALISTA DE PRESUPUESTO, PLANIFICACION Y RACIONALIZACION.

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Cuatro (04) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Específica: Un (02) año, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario en Economía, y/o carreras afines de acuerdo al puesto (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios especializados en Planificación y Presupuesto. • Capacitación especializada en el área y Gestión Municipal. • Dominio en el manejo de herramientas informáticas a nivel Intermedio, SIAF, Word, Excel y Power Point y otros.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad y destreza en el manejo SIAF y otros sistemas informáticos. • Ofimática. • Conocimiento en los servicios públicos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

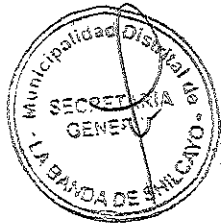
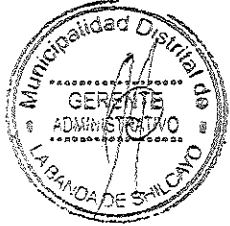


	*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.
--	--

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Asesorar a los órganos de gobierno y la Gerencia Municipal, en la formulación de políticas, objetivos y metas institucionales, para el desarrollo integral de la jurisdicción distrital.
- Dirigir para el cumplimiento de las metas definidas y aprobadas en el plan operativo institucional – POI, correspondiente a la oficina a su cargo, los mismos que deben estar alineados a los objetivos del plan estratégico institucional – PEI y plan desarrollo local concertado – PDLC.
- Elaboración de la propuesta de plan operativo institucional correspondiente a su unidad orgánica alinea a los objetivos del plan estratégico institucional – PEI y plan de desarrollo local concertado.
- Otras funciones inherentes al cargo que se encuentran especificadas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Manual de Organización y Funciones (MOF)



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo – Gerencia Municipal
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 (Dos Mil Setecientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral máxima de 48 horas.

2.2 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTION DE RIESGO Y DESASTRE.

PUESTO : GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, GESTION DE RIESGOS Y DESASTRE.

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> General: Cinco (05) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). Específica: Dos (02) años, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento

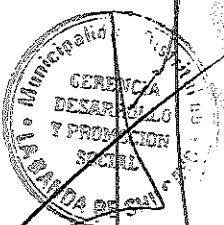
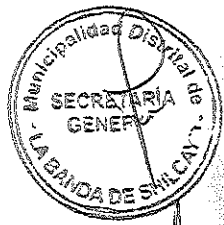


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



	análogo)..
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario en las carreras de Administración, Contabilidad y afines (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación especializada en el área y Gestión Municipal. • Dominio en el manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario Word, Excel y Power Point.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en formulación de planes de seguridad ciudadana para municipalidades, dirección de talleres educativos en entidades públicas y privadas. • Ofimática. • Conocimiento en los servicios públicos. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.</p>



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Planear, coordinar, dirigir y controlar las actividades de la Gerencia General de Seguridad Ciudadana. Dirigir para el cumplimiento de las metas definidas y aprobadas en el plan operativo institucional – POI, correspondiente a la oficina a su cargo, los mismos que deben estar alineados a los objetivos del plan estratégico institucional – PEI y plan desarrollo local concertado – PDLC.
- Realizar estudios de investigación social utilizando datos e información recopilada, con la finalidad de plantear.
- Proponer alternativas a fin de disminuir las causas de los problemas de violencia e inseguridad ciudadana.
- Coordinar permanentemente acciones de seguridad ciudadana con el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional, los vecinos y otras entidades públicas y privadas, conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Sistema de Seguridad Ciudadana.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



- e) Proponer normatividades para regular y conducir las diversas acciones de la seguridad ciudadana, coordinando para el efecto con las entidades correspondientes.
- f) Dirigir, coordinar y supervisar la ayuda y el auxilio en materia de seguridad ciudadana y defensa civil que se brinde a la población con las Gerencias de la Municipalidad Provincial del Callao, Policía Nacional, Compañía de Bomberos, y otras entidades públicas y privadas.
- g) Programar, conducir y supervisar el control del cumplimiento de la normatividad vigente y la aplicación de las multas a las personas naturales y jurídicas que se encuentren al margen de la misma.
- h) Otras funciones inherentes al cargo.

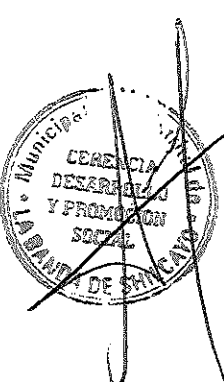
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo – Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos y Desastres
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral máxima de 48 horas.



2.3 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS
PUESTO : GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Cinco (05) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Específica: Dos (02) años, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o	Título Profesional Universitario en las carreras de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



nivel de estudios	Administración, Contabilidad y afines (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación especializada en el área y Gestión Tributaria Municipal. • Dominio en el manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario Word, Excel y Power Point.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento del Marco Legal sobre las actividades a desempeñarse y de Procedimientos Administrativos Internos • Conocimientos en Tributación Municipal • Ofimática. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.</p>



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Administrar, dirigir, ejecutar y controlar las acciones de determinación y cobranza ordinaria de la deuda tributaria, así como; de las acciones de recaudación de ingresos de la municipalidad.
- Emitir resoluciones de ejecutoria coactiva con la autonomía que la ley le confiere.
- Diseñar, elaborar, hacer aprobar, planificar, organizar, difundir, dirigir, controlar y supervisar su ejecución y evaluar el cumplimiento de los procedimientos de cobranza coactiva.
- Programar, organizar, ejecutar, controlar y supervisar el procedimiento de cobranza coactiva de las deudas u obligaciones tributarias y no tributarias de la MDBSH, según el TUO de la Ley N° 26979, ley de procedimiento de ejecución Coactiva.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar las operaciones y fases pertinentes para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
- Conducir la formulación, ejecución y supervisión del Plan Operativo Institucional de la dependencia a su cargo.
- Organizar, controlar y evaluar los procesos de recaudación, fiscalización, y de sistematización tributaria Municipal, mediante la determinación, codificación, registro tributario del sujeto pasivo de conformidad con la legislación vigente.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, fiscalizando y sancionando conforme a ley.
- Organizar y dirigir el proceso de orientación y concientización a los contribuyentes para efectivizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Otras funciones inherentes al cargo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
-------------	----------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568

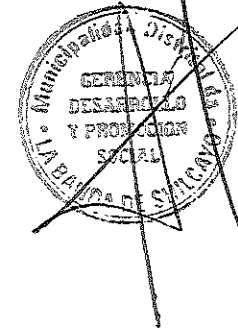
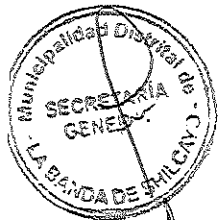


Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo - Gerencia de Administración Tributaria y Rentas
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral máxima de 48 horas.



2.4 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y RENTAS.
 PUESTO : JEFE DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Tres (03) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Específica: Dos (02) años, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario y/o Técnico de carreras compatibles con el cargo (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación especializada en el área y Gestión Tributaria Municipal. • Dominio en el manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario Word, Excel y Power Point.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en Tributación Municipal • Ofimática. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de</p>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

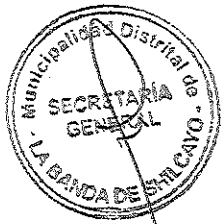


	dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.
--	--

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- k) Administrar, dirigir, ejecutar y controlar las acciones de determinación y cobranza ordinaria de la deuda tributaria, así como; de las acciones de recaudación de ingresos de la municipalidad.
- l) Emitir resoluciones de ejecutoria coactiva con la autonomía que la ley le confiere.
- m) Diseñar, elaborar, hacer aprobar, planificar, organizar, difundir, dirigir, controlar y supervisar su ejecución y evaluar el cumplimiento de los procedimientos de cobranza coactiva.
- n) Programar, organizar, ejecutar, controlar y supervisar el procedimiento de cobranza coactiva de las deudas u obligaciones tributarias y no tributarias de la MDBSH, según el TUO de la Ley N° 26979, ley de procedimiento de ejecución Coactiva.
- o) Resolver las solicitudes de suspensión, tercerías y a ser cumplir las obligaciones de naturales tributaria y no tributaria de los administrados.
- p) Otras funciones inherentes al cargo.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo - Gerencia de Administración Tributaria y Rentas.
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral máxima de 48 horas.

2.5 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 PUESTO : COORDINADOR DE PERSONAL

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Cuatro (04) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Especifica: Dos (02) años, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario de carreras de Contabilidad, Administración y afines (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado en Relaciones Humanas • Dominio en el manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario Word, Excel y Power Point.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en de manejo de personal y de programas informáticos de personal • Ofimática. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.</p>

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Preparar el Plan Anual de Trabajo del Área.
- Programar, ejecutar y evaluar los procedimientos de reclutamiento, selección y calificación en concordancia con los dispositivos legales.
- Organizar y actualizar la información de los legajos y escalafón vigentes del personal de la Municipalidad en todos los niveles.
- Realizar acciones de capacitación del personal a fin de mejorar su formación técnica o profesional para un mejor y cabal desempeño de sus funciones.
- Conducir y supervisar las actividades de confección de la planilla de remuneraciones y liquidación de beneficios sociales.
- Otras funciones inherentes al cargo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo – Gerencia de Administración y Finanzas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

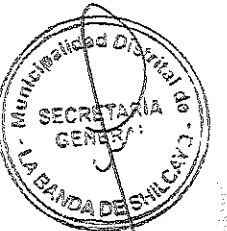


Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral máxima de 48 horas.



2.6 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 PUESTO : COORDINADOR DE TESORERIA

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Cuatro (04) años, en el sector público y/o privado en cargos similares (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Específica: Seis (06) meses, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario y/o Técnico afines al cargo (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de los módulos administrativos del SIAF y SIGA • Dominio en el manejo de herramientas informáticas a nivel Intermedio, SIAF, Word, Excel y Power Point.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en de manejo de personal y de programas informáticos de personal • Ofimática. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.</p>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

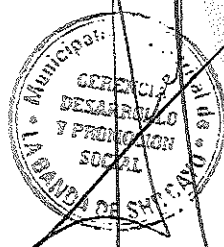
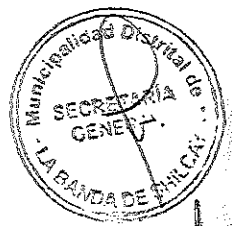
Principales funciones a desarrollar:

- Programar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades del sistema de tesorería.
- Ejecutar, controlar y mantener actualizado el registro de operaciones en los libros de bancos y auxiliares.
- El registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), dispuesto en la presente Ley es obligatorio en concordancia con lo que establece la Ley N° 28112 – Ley del Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Verificar la correcta formulación y sustentación de la documentación fuente, para la ejecución de los compromisos de pago.
- Realizar las conciliaciones bancarias.
- Elaborar informes e implementar medidas correctivas de la gestión administrativa y financiera.
- Ejecutar el control previo de todos los pagos.
- Otras funciones inherentes al cargo.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo – Gerencia de Administración y Finanzas.
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jomada laboral máxima de 48 horas.



2.7 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 PUESTO : COORDINADOR DE CONTABILIDAD

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> General: Cinco (05) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). Específica: Tres (03) años, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo)..
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Probidad y conducta. Vocación de servicio público. Sensibilidad social. Lealtad Institucional.

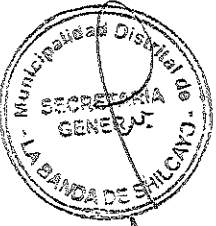


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario de la carrera de Contabilidad (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de los módulos administrativos del SIAF - GL. • Dominio en el manejo de herramientas informáticas a nivel Intermedio, SIAF, Word, Excel y Power Point.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en módulos administrativos del SIAF - GL. • Ofimática. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.</p>



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Programar, organizar, ejecutar y controlar las actividades del sistema de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Elaborar la Cuenta Anual y los Estados Financieros y Presupuestales aplicando los principios y normas de la Contabilidad Gubernamental, los que serán remitidos a la Oficina General de Administración y ésta al Órgano de Gobierno para su aprobación respectiva.
- Verificar, controlar y evaluar la integración contable de las operaciones financieras y presupuestarias.
- Efectuar la Conciliación con la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, el marco legal del presupuesto a nivel de fuentes de financiamiento.
- Verificar previamente que los trámites de pago cuenten con la documentación sustentatoria, fuente que corresponda conforme a Ley, asumiendo responsabilidad solidaria.
- Otras funciones inherentes al cargo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo - Gerencia de Administración y Finanzas.
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal



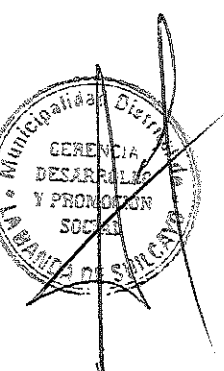
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jomada laboral máxima de 48 horas.

2.8 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PUESTO : COORDINADOR DE LOGISTICA



REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Tres (03) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Específica: Dos (02) años, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario y/o Técnico afines al cargo (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación OSCE • Manejo de los módulos administrativos del SIAF y SIGA • Dominio en el manejo de herramientas informáticas a nivel Intermedio, SIAF, Word, Excel y Power Point.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en actualización en contrataciones y adquisiciones del Estado • Ofimática. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.</p>



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Programar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar los procesos técnicos de abastecimiento.
- Elaborar el cuadro de necesidades de bienes y servicios, para la formulación del presupuesto anual.
- Formular el plan anual de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios.
- Elaborar el plan operativo anual de su área.
- Solicitar la conformación de comités especiales de adquisiciones de bienes y servicios.
- Realizar los procesos de adquisiciones de menor cuantía.
- Ejecutar los proyectos técnicos de programación, adquisición, almacenamiento, distribución de bienes.
- Otras funciones inherentes al cargo.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo – Gerencia de Administración y Finanzas.
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral máxima de 48 horas.



2.9 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 PUESTO : COORDINADOR DE INFORMATICA

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> General: Dos (02) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). Específica: Seis (06) meses, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa



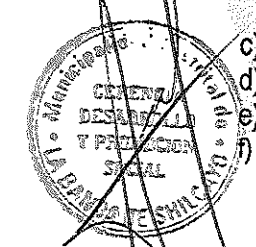


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario y/o Técnico de la carrera de informática, sistemas y afines al cargo (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de redes, diseño y portal web. • Gestión pública, informática, estadística, formulación y gestión de proyectos. • Informático, rediseño de procesos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en gestión pública. • Mantenimiento de redes, diseño y portal web. • Gestión pública, informática, estadística, formulación y gestión de proyectos. • Ofimática. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.</p>



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Dirigir y garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas informáticos a su cargo.
- Elaborar, proponer y ejecutar el plan de mantenimiento de los equipos, disponiendo eficiente y eficazmente de los recursos económicos, materiales y equipos asignados.
- Mantenimiento de las maquinas, archivo de la documentación de las oficinas.
- Supervisar el buen funcionamiento de los sistemas de información en todas sus fases
- Implementar políticas para prevención, detección y eliminación de virus informáticos.
- Otras funciones inherentes al cargo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo – Gerencia de Administración y Finanzas.
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral máxima de 48 horas.

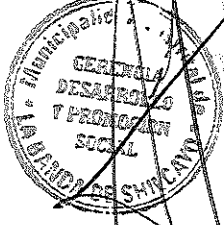
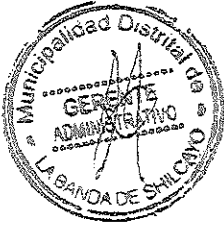


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



2.10 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PUESTO : CAJERA (O)

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Tres (03) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Específica: Seis (06) meses, en el sector público y/o privado relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Técnico de las carreras afines al cargo (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Tributación Municipal.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los servicios públicos • Manejo informático a nivel de usuario. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.</p>



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Cobrar diariamente a los contribuyentes de impuestos y otros conceptos.
- Elaborar el reporte diario de las cobranzas realizadas.
- Distribución de recibos de acuerdo al área que corresponde.
- Depositar en las cuentas corrientes del banco respectivo la recaudación diaria.
- Otras funciones inherentes al cargo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo -



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

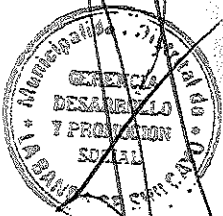


	Gerencia de Administración y Finanzas.
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral máxima de 48 horas.



2.11 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE DESARROLLO Y PROMOCION SOCIAL
PUESTO : COORDINADOR DE FOCALIZACIÓN Y PROGRAMAS
SOCIALES

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Cuatro (04) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Específica: Dos (02) años, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Técnico de las carreras afines al cargo (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Computación.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los servicios públicos • Manejo informático a nivel de usuario. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.</p>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Organizar y determinar los clubes de madres, comités del vaso de leche, y otros que, de acuerdo a ley y reglamentos, puedan encargarse de la atención de los programas sociales.
- Supervisar periódicamente a los comités sobre el buen funcionamiento del programa.
- Elaborar y mantener actualizado registro de todos los beneficiarios periódicamente, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa vigente.
- Otras funciones inherentes al cargo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo – Gerencia de Desarrollo y Promoción Social.
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 (Mil Cuatrocientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jomada laboral máxima de 48 horas.

2.12 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA
 PUESTO : JEFE DEL AREA TECNICA

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Cuatro (04) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Específica: Dos (02) años, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional y/o bachiller en las carreras profesionales de ingeniería civil, arquitectura y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



	afines (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Contrataciones del Estado aplicado a Obras Públicas.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los servicios públicos • Manejo informático a nivel de usuario. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.</p>



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

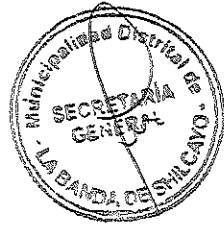
Principales funciones a desarrollar:

- Asesorar a Alcaldía en lo referente a toma de decisiones para ejecución de obra en saneamiento, siempre con el componente social, ambiental e infraestructura, para mejorar su sostenibilidad.
- Programar, coordinar y ejecutar actividades de organización, capacidades y fortalecimiento de las JASS y organizaciones comunales conformadas.
- Facilitar los procesos de diagnóstico participativos sobre temas de saneamiento en el ámbito rural.
- Velar por la implementación del taller y la seguridad del mismo.
- Participar en la elaboración en implementación de los planes operativos anuales en la municipalidad y en las JASS, respecto al saneamiento básico.
- Otras funciones inherentes al cargo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo – Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura.
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (Dos Mil Quinientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jomada laboral máxima de 48 horas.

2.13 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA
PUESTO : JEFE DE LA DIVISION DE PLANEAMIENTO Y CATASTRO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Tres (03) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Específica: Dos (02) años, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario en las carreras profesionales de ingeniería civil, arquitectura y afines (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de especialización en Gestión Catastral
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los servicios públicos • Manejo informático a nivel de usuario. <p>*Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.</p>



CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Programar, organizar, dirigir, procesar y controlar la elaboración, actualización del catastro urbano.
- Programar, organizar, conducir y controlar los procesos de planificación y zonificación territorial, así como el uso de suelos en concordancia con los planes de desarrollo provincial y el desarrollo urbano del distrito.
- Coordinar con las unidades orgánicas respectivas, el permanente flujo de la información que permita mantener actualizados los registros catastrales y otros propios de la división.
- Emitir certificados de parámetros, retiro, numeración, nomenclatura y jurisdicción catastral.
- Otras funciones inherentes al cargo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



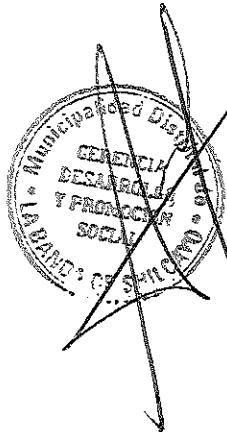
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo – Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura.
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral máxima de 48 horas.



2.14 ÁREA USUARIA : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL E INFRAESTRUCTURA
PUESTO : COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral	<ul style="list-style-type: none"> • General: Tres (03) años, en el sector público y/o privado (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo). • Específica: Dos (02) años, en el sector público relacionados al puesto al que postula (Acreditar con constancia, certificado y/o documento análogo).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Probidad y conducta. • Vocación de servicio público. • Sensibilidad social. • Lealtad Institucional. • Trabajo en equipo. • Motivación. • Liderazgo. • Comunicación. • Tolerancia a la presión • Iniciativa
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Universitario en las carreras profesionales de ingeniería civil, arquitectura y afines (Acreditar con copia del Título).
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Inversión Pública - SNIP, Formulación de Perfiles y Expedientes Técnicos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Paquete informático para formulación de perfiles y expedientes técnicos. • Conocimiento de los servicios públicos





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



	<ul style="list-style-type: none"> Manejo informático a nivel de usuario. *Estos conocimientos no necesitan documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección. Comprende la evaluación del nivel de dominio de procesadores de texto, de hojas de cálculo y programa de presentaciones que pudieran ser requeridos para el puesto.
--	--

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Programar y elaborar los estudios requeridos y exigidos en la formulación de los perfiles acorde con los dispositivos y normas vigentes, dictados por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Coordinar con la Oficina de Planificación y Presupuesto, la priorización de proyectos de infraestructura, definidos en el proceso de presupuesto participativo, del siguiente año, para su formulación oportuna de los perfiles requeridos, antes de la presentación del PIA.
- Presentar informe mensual de los estudios realizados, en concordancia con el Plan Operativo Institucional.
- Elaborar los estudios de infraestructura (expedientes) requeridos, por la Gerencia de Desarrollo Urbano.
- Presentar informe mensual de los estudios realizados, en concordancia con el Plan Operativo Institucional.
- Otras funciones inherentes al cargo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo – Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Infraestructura.
Duración del contrato	Inicio: 16 de agosto del 2019 Término: 31 de octubre del 2019, renovable según disponibilidad presupuestal
Remuneración mensual	S/. 2,200.00 (Dos Mil Doscientos y 00/100 Soles), incluyen montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jomada laboral máxima de 48 horas.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Aprobación de la convocatoria	26/07/2019

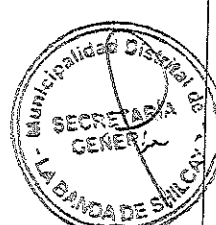


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	26/07/2019 al 05/08/2019
CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo: www.mdbsh.gob.pe , en la sección Convocatoria de Personal; Publicación en la página web del Ministerio de Trabajo: www.empleoperu.gob.pe	26/07/2019 al 05/08/2019
2	<p>Presentación de los siguientes documentos</p> <p>a. Hoja de vida y Declaraciones Juradas de acuerdo a los formatos publicados en la presente convocatoria.</p> <p>b. Curriculum Vitae documentado, que acredite los requisitos señalados en la convocatoria.</p> <p>Los documentos deberán estar debidamente foliados en números, y presentado en sobre cerrado.</p> <p>La presentación de los documentos se hará por Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, en la siguiente dirección Jr. Yurimaguas N° 340, en el horario de 07:30 a 16:45 horas.</p>	06/08/2019
SELECCION		
3	Evaluación de la hoja de vida	07/08/2019
4	<p>Publicación de resultados de la Evaluación Curricular - Relación de postulantes aptos para rendir la Evaluación Técnica.</p> <p>Publicación de resultados: vía web, www.mdbsh.gob.pe, en sección de Convocatoria de Personal.</p>	08/08/2019
5	Evaluación Técnica	09/08/2019
6	<p>Publicación de resultados de la Evaluación Técnica - Relación de postulantes aptos para rendir la Entrevista Personal.</p> <p>Publicación de resultados: vía web, www.mdbsh.gob.pe, en sección de Convocatoria de Personal.</p>	12/08/2019
7	<p>Entrevista Personal:</p> <p>El lugar de la sede en la cual se llevará a cabo la Entrevista Personal será publicado en la fecha de publicación de resultados de Evaluación Técnica</p>	13/08/2019





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



8	Publicación de RESULTADOS FINALES en la página web de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo: www.mbbsh.gob.pe , Sección de Convocatoria de Personal	14/08/2019
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9	Suscripción del Contrato	15/08/2019

IV. DE LA ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

4.1 De la Evaluación:

El presente proceso de selección consta de cuatro (04) etapas, los mismos que tienen pesos específicos que a continuación se detallan, y que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

EVALUACIONES	PESOS ESPECIFICOS
Verificación de requisitos mínimos a través de la Hoja de Vida	0%
Evaluación Curricular	20%
Evaluación Técnica	40%
Entrevista Personal	40%
PUNTAJE TOTAL	100%

4.2 De la Asignación de Puntaje:

El presente proceso de selección consta de cuatro (04) etapas, los mismos que tienen pesos específicos que a continuación se detallan, y que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	20%		
a) Experiencia	8%	08.00	08.00
b) Formación Académica	6%	06.00	06.00
c) Capacitación	6%	06.00	06.00
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		20.00	20.00
EVALUACION TECNICA	40%		
Puntaje Total de la Evaluación Técnica		28.00	40.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568



ENTREVISTA	40%	28.00	40.00
Puntaje Total de la Entrevista		28.00	40.00
PUNTAJE TOTAL	100%	76.00	100.00



4.3 De la Evaluación Curricular:

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Evaluación Curricular:

- Puntaje máximo es de 20 puntos.
- Puntaje mínimo aprobatorio es de 20 puntos.

4.4 De la Evaluación Técnica:

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Evaluación Técnica:

- Puntaje máximo es de 40 puntos.
- Puntaje mínimo aprobatorio es de 28 puntos.

4.5 De la Entrevista Personal:

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Entrevista Personal:

- Puntaje máximo es de 40 puntos.
- Puntaje mínimo aprobatorio es de 28 puntos.

Si el postulante no se presenta a la etapa de Entrevista Personal en el lugar, la fecha y hora señalada, se le considerará como retirado del proceso de selección.

En el caso de que algún postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, el postulante será calificado como **DESCALIFICADO**.

En el caso de que todos los postulantes obtengan un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, la convocatoria será declarada **DESIERTA**.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. El postulante deberá adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, **en el siguiente orden**:

- Anexo N° 01: Carta de Postulación.
- Copia de Documento Nacional de Identidad – **DNI VIGENTE Y LEGIBLE**.
- Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), ordenado de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.
- Anexo N° 02 – Declaración Jurada del postulante
- Anexo N° 03 – Declaración Jurada del postulante
- Anexo N° 04 – Declaración Jurada del postulante

2. El postulante deberá descargar los formatos de los Anexos N° 01, 02, 03 y 04 del portal web institucional (www.mdbsh.gob.pe), a fin de **IMPRIMIRLOS, LLENARLOS, SIN BORRONES, NI ENMENDADURAS, FIRMARLOS Y FOLIARLOS EN NÚMEROS**, de lo contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección, por lo tanto, no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



3. Los Anexos anteriormente mencionados, que también se encuentran en el presente perfil, deberán **SER LLENADOS EN SU TOTALIDAD Y DEBERÁN PRESENTAR FIRMAS ORIGINALES.**
4. **EL POSTULANTE DE NO CUMPLIR CON PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS PREVIAMENTE** (Anexo N° 01, Copia del DNI, Curriculum Vitae documentado, Anexo N° 02, 03, 04, y las acreditaciones respectivas de Discapacitado y Licenciado de Fuerzas Armadas, de ser el caso), **ASÍ COMO NO FOLIAR DICHA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y NO FIRMAR LA DOCUMENTACIÓN**, será declarado **DESCALIFICADO**.
5. **SE DESCALIFICARÁ** al POSTULANTE QUE NO CONSIGNE CORRECTAMENTE EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA CONVOCATORIA CAS A LA QUE SE PRESENTA. El número de la convocatoria y la denominación del servicio consignado, tanto en el rótulo como en los Anexos solicitados deberán coincidir.
6. Los documentos anteriormente señalados, en su totalidad, deberán ser presentados en la Oficina de Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, en la dirección indicada en la convocatoria, y durante el plazo establecido en el cronograma señalado previamente, de lo contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
7. **La documentación en su totalidad de acuerdo al orden solicitado** (Anexos N° 01, Copia del DNI, Curriculum Vitae documentado, Anexo N° 02, 03, 04 y las acreditaciones respectivas de Discapacitado y Licenciado de Fuerzas Armadas, de ser el caso), **DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FOLIADA EN NÚMERO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO DOCUMENTO**, de lo contrario el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
8. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar letras del abecedario o cifra como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, o, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.
9. El Curriculum Vitae documentado (fotocopia simple), presentará los documentos requeridos de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados, no considerándose documentación adicional presentada por el postulante.
10. En esta etapa se verificará lo informado por el postulante en la Ficha de Postulación en términos de si cumple o no con los requisitos mínimos del perfil del puesto consignado en el requerimiento.
11. Corresponderá calificar a los postulantes como **APTOS** o **NO APTOS**. Siendo los postulantes considerados como **APTOS** lo que pasen a la siguiente etapa del proceso.
12. El postulante es responsable de la veracidad de la información consignada en la Ficha de Postulación y de las consecuencias administrativas y/o penales en caso de falsedad.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



13. La relación de postulantes evaluados y que pasan a la siguiente etapa será publicada a través del portal institucional de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo (www.mdbsh.gob.pe), sección Convocatoria de Personal, en la fecha establecida en el cronograma.
14. La Comisión del Proceso de Selección no efectuará la devolución parcial o total de la documentación entregada por los postulantes calificados o no calificados por formar parte del expediente del proceso de selección.
15. El sobre cerrado, sellado o lacrado que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

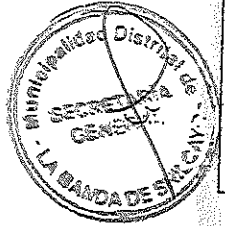


SEÑORES:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

CONCURSO CAS N° -2019-MDBSH

- DENOMINACIÓN DEL PUESTO :
- NOMBRES Y APELLIDOS :
- N° DNI :
- N° DE FOLIOS PRESENTADOS :



16. Una vez que el postulante haya realizado la entrega de la documentación de su postulación en Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo; **NO SE ACEPTARÁ CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES.**

17. Para ser declarado ganador, el postulante deberá obtener el puntaje más alto de acuerdo a la presente base, obtenido de la sumatoria de los puntajes obtenido en las etapas de evaluación respectiva.

18. Una vez concluido el proceso de selección el (los) postulante(s) que superaron las etapas de evaluación respectiva y hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio, será considerado **"GANADOR"**, siendo adjudicado(s) el número de puestos convocados respetando el orden de mérito del resultado final

VI. BONIFICACIONES

- a) **Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas:** Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en la última etapa del proceso de selección (entrevista personal), y consigne en la Ficha de Postulación su condición de licenciado, anexando el documento de sustento.
- b) **Bonificación por Discapacidad:** Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en la última etapa del proceso de selección (entrevista personal), y consigne en la Ficha de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



Postulación su condición de persona con discapacidad, anexando el documento de sustento (camé de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS).

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.
- Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios.

Asimismo, el proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

La postergación del proceso de selección deberá ser pública y justificada por la Oficina General de Recursos Humanos hasta antes de la Etapa de Entrevista Personal.

VIII. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

- Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar Carta de Renuncia o Licencia sin Goce de la entidad de origen o resolución de vínculo contractual y solicitud dirigida a la Oficina de Recursos Humanos de la entidad de origen solicitando darle de Baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.
- Si resulta ganador del proceso CAS un pensionista, deberá presentar previo a la suscripción del contrato, la resolución o constancia que acredite la suspensión temporal de su pensión y la solicitud de baja temporal en el módulo de gestión de recursos humanos del MEF.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



ANEXO N° 01
CARTA DE POSTULACIÓN

Señores
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

PRESENTE.-

Yo,.....
 identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente le solicito se me considere para participar en la Convocatoria CAS N°....., convocado por La Municipalidad de La Banda de Shilcayo, a fin de acceder al puesto cuya denominación es

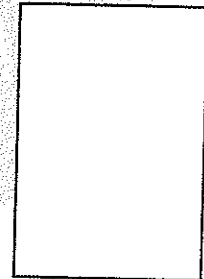
Para lo cual, adjunto los siguientes documentos debidamente foliados¹, en el siguiente orden:

1. Carta de Postulación (Ver Anexo N° 04).
2. Copia de Documento Oficial de Identidad vigente (DNI o Carnet de Extranjería).
3. Ficha de Postulación (Ver Anexo N° 03).
4. Curriculum Vitae documentado y ordenado en fotocopia simple.
5. Declaración Jurada del postulante (Ver Anexo N° 05).
6. Copia de acreditaciones de Discapacitado y/o Licenciado de Fuerzas Armadas, de ser el caso.

Sin otro particular, quedo de Usted.

La Banda de Shilcayo,..... de..... del 20.....

FIRMA
 DNI:



¹ La documentación en su totalidad de acuerdo al orden solicitado (Anexos N° 01, Copia del DNI, Curriculum Vitae documentado, Anexo N° 02, y las acreditaciones respectivas de Discapacitado y Licenciado de Fuerzas Armadas, de ser el caso), deberá estar debidamente FOLIADA en número, comenzando por el último documento. No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar letras del abecedario o cifras como 1°, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, o de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



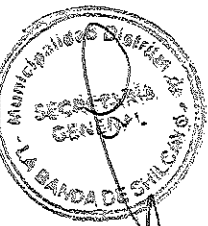
**ANEXO N° 02
DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE**

El (La) que suscribe _____
identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado(a) en _____, postulante a la Convocatoria N° _____ de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

- Respecto al impedimento de contratar en caso de parentesco en aplicación del Art. 1 de la Ley N° 26771 y el Art. 2 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, al haber leído la relación de los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que tienen facultad para contratar o nombrar personal o tienen injerencia directa o indirecta en el proceso de selección en el que participo, no guardo relación de parentesco con ninguno de ellos. Al amparo del Art. 4-A del Reglamento de la Ley N° 26771 aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM e incorporado por el Art. 2 del Decreto Supremo N° 034-2005-PCM, a la fecha si () no () tengo familiares que vienen laborando en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los mismos que detallo a continuación:

Nombres y Apellidos	Grado de Parentesco o Vínculo Conyugal	Oficina en la que viene laborando

- Respecto a la incompatibilidad de ingresos, en aplicación numeral 4.3 del Art. 4 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, no percibo del Estado Peruano otros ingresos en forma simultánea; salvo por función docente o por ser miembro de un órgano colegiado.
- Respecto a los impedimentos para ser contratado por el Estado, no me encuentro incurso en ninguna de las causales que impiden mi contratación bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, regulada en el Decreto Legislativo N° 1057, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
- Sobre el Principio de Veracidad, soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento para efectos del presente proceso. De verificarse que la información es falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.
- He leído la Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobados por la Ley N° 27815 y el Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, respectivamente, por lo que me comprometo a observar dichas normas, bajo responsabilidad.
- En aplicación del Art. 1 de la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, que por el carácter o naturaleza de la función que desempeñe o los servicios que brinde al Estado bajo cualquier modalidad contractual, tenga acceso a información privilegiada o relevante, o si mi opinión ha sido determinante en la toma de decisiones, guardaré secreto o reserva respecto de los asuntos o información que por Ley expresa tengan dicho carácter.
- No tengo la condición de deudor alimentario moroso, ni me encuentro comprendido en Registro Nacional de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM que dispone la Ley N° 28970.
- No me encuentro INHABILITADO según el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- No tener antecedentes policiales, penales y judiciales.



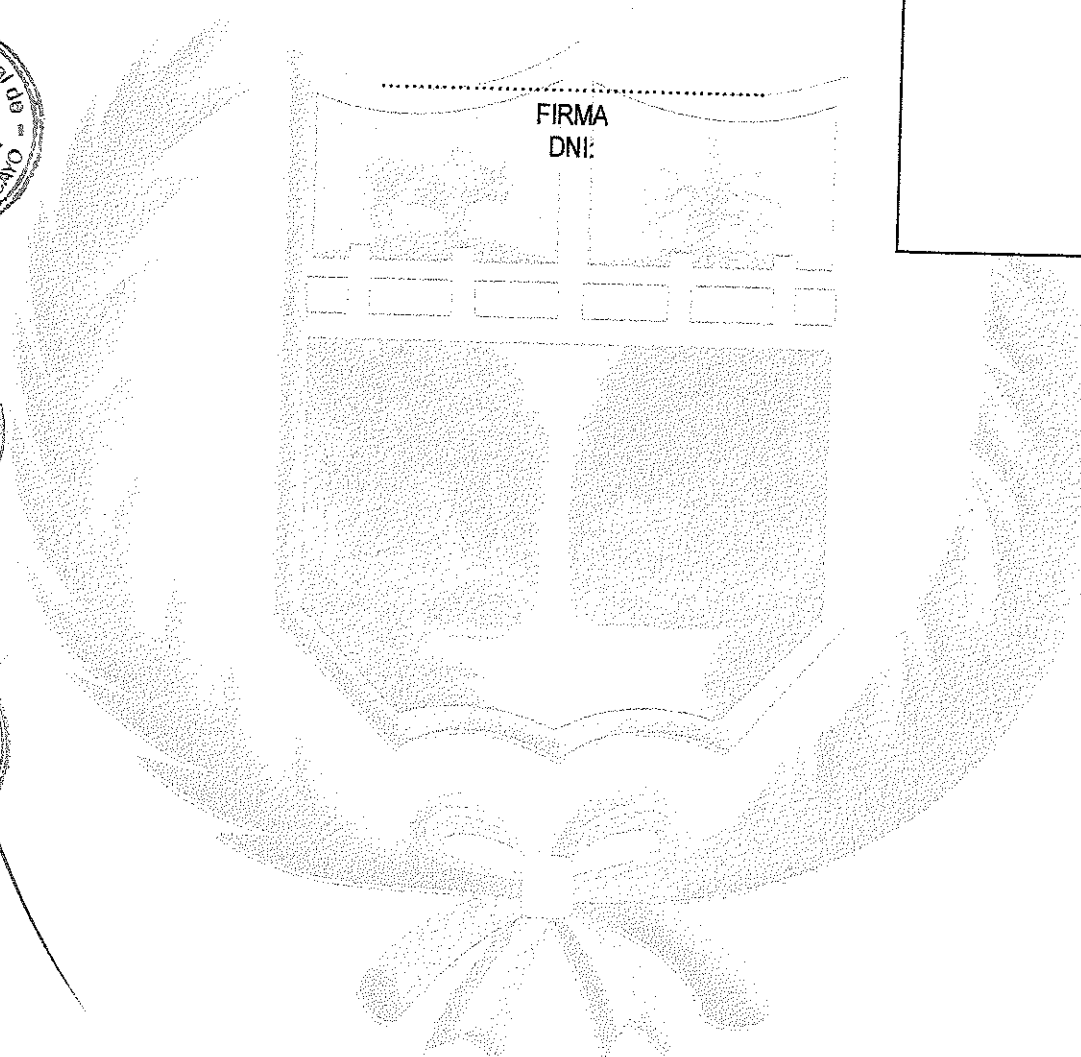
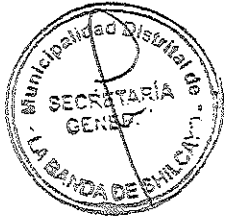


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

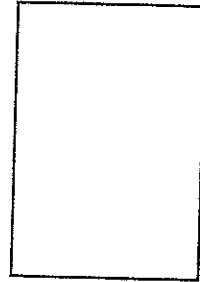


Declaro, además, que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada; asimismo, la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

La Banda de Shilcayo,..... de..... del 20....



FIRMA
DNI:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N° 340 - Telf. 52 2568



**ANEXO N° 03
DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE**

El (La) que suscribe _____
identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado(a) en _____,
postulante a la Convocatoria N° _____ de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo;

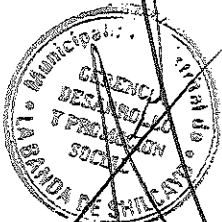
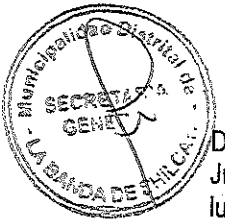
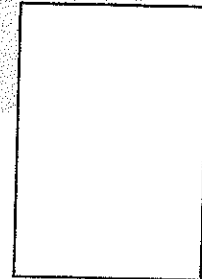
Para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO AL CUAL ESTOY PODTULANDO.
- TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO.
- NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVAMENTE O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION PARA CONTRATAR CON EL ESTADO O PARA DESEMPEÑAR FUNCION PUBLICA.
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PERFIL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- QUE TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

Declaro, además, que tengo pleno conocimiento de las normas que se mencionan en esta Declaración Jurada y me ratifico en la información proporcionada; asimismo, la falta de veracidad de lo manifestado dará lugar a las sanciones y responsabilidades administrativas y judiciales conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

La Banda de Shilcayo..... de..... del 20.....

FIRMA
DNI:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568



ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM

El (La) que suscribe _____, identificado(a) con DNI N° _____, con RUC N° _____, domiciliado(a) en _____, postulante a la Convocatoria N° _____ de la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, DECLARO BAJO JURAMENTO que:

Que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el "REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS" a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

La Banda de Shilcayo, ... de del 20....

FIRMA
DNI:

